

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-126-2014

**OBJETO:** "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN 47 MUNICIPIOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA"

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR, el día cuatro (04) de junio de 2014, publicó en la página web de FONTUR, los Términos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 126 de 2014.

SEGUNDO: Que el día doce (12) de junio de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 126 de 2014, se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTES
H&VARGAS INGENIEROS LTDA
JOYCO SAS

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes respecto de las verificaciones realizadas el día diecinueve (19) de junio de 2014, así:

## VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H & VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	

## VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

## EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H & VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-126-2014

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H & VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	X Asesor de Patrimonio Subsanar: Se solicita adjuntar copia de Contrato o adjuntar Copia del acta de Liquidación o Copia del acta de entrega o recibo final del contrato, de las certificaciones que presenta con el fin de verificar las actividades.

CUARTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 126 de 2014, los proponentes allegaron las aclaraciones solicitada y no se presentaron observaciones al Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diecinueve (19) de junio de 2014.

QUINTO: Que se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día primero (01) de julio de 2014, así:

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H&VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H&VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	H&VARGAS INGENIEROS LTDA	X	
2	JOYCO SAS	X	

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-126-2014

## CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PROFESIONALES CLAVES	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
H & VARGAS INGENIEROS LTDA	CUMPLE	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos
JOYCO SAS	CUMPLE	25 Puntos	90 Puntos	115 Puntos

SEXTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 126 de 2014, no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación emitido el primero (01) de julio de 2014.

SEPTIMO: Que el día primero (01) de julio de 2014 se emitió Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final el cual determinó que la oferta que obtuvo mayor puntaje dentro la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 126 de 2014 fue la presentada por el oferente H & VARGAS INGENIEROS LTDA.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a H & VARGAS INGENIEROS LTDA., para la ejecución del contrato objeto de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT – 126 de 2014.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la señora MARYLUZ VARGAS GONZALEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.593.081 expedida en Teruel, quien actúa en calidad de Representante Legal de H & VARGAS INGENIEROS LTDA.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de julio de 2014.

(original firmado)  
MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ  
Gerente General  
Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto Andrea Morales.  
Revisó Alba Rocío Parra Vera.  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.